

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP21/GP

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra (Suiza)
8-13 de noviembre de 2021

INFORME DE LA 32.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

Virtual

8, 9, 11, 12, 15 y 17 de febrero de 2021

ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN Y ESTADO DE LOS TRABAJOS.....	iii
LISTA DE ABREVIATURAS	iv
INFORME DE LA 32. ^a REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES	1
	<i>Párrafo</i>
Introducción	1
Apertura de la reunión	2-3
Aprobación del programa (tema 1 del programa)	4
Cuestiones remitidas al Comité (tema 2 del programa).....	5-8
Información sobre las actividades de la FAO y la OMS pertinentes para la labor del CCGP (tema 3 del programa)	9-13
Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (tema 4 del programa)	14-23
Revisiones o enmiendas de textos del Codex (tema 5 del programa)	24-27
Formato y estructura del Manual de procedimiento del Codex (tema 6 del programa)	28-33
Documento de debate sobre el seguimiento del uso de las normas Codex (tema 7 del programa)	34-39
Documento de debate sobre el seguimiento de los resultados del Codex en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (tema 8 del programa)	40-46
Otros asuntos (tema 9 del programa).....	47
Fecha y lugar de la siguiente reunión (tema 10 del programa)	48

LISTA DE APÉNDICES

	<i>Página</i>
Apéndice I: Lista de participantes	10
Apéndice II: Criterios y directrices de procedimiento para los comités y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex que trabajan por correspondencia ..	32

RESUMEN Y ESTADO DE LOS TRABAJOS

Parte responsable	Objetivo	Texto/tema	Párrafo
Secretaría del Codex 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC)	Edición	<ul style="list-style-type: none"> Se señaló que la Secretaría del Codex velaría por que la redacción del proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) fuera coherente con el Manual de procedimiento antes de enviar una carta circular a los miembros del Codex previa a su debate en la Comisión. El CCGP acordó remitir a la Comisión el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) para su aprobación e inclusión en el Manual de procedimiento, preferentemente en la Sección III. 	22
	Presentación al 44.º período de sesiones de la CAC		23
Secretaría del Codex 44.º período de sesiones de la CAC	Redacción Presentación al 44.º período de sesiones de la CAC	<ul style="list-style-type: none"> El CCGP se mostró a favor de que la Secretaría del Codex preparara un documento en el que se indicaran las enmiendas a la <i>Guía sobre el procedimiento de enmienda y revisión de las normas y textos afines del Codex</i>, recomendadas por la Secretaría, en el cual se incluyan ejemplos de los diferentes cambios y flujos de trabajo y se presente el sistema de numeración y el historial de versiones, tomando en consideración las observaciones formuladas en la 32.ª reunión del CCGP, para el siguiente período de sesiones de la Comisión, que podrá considerar remitir trabajos al respecto al CCGP. 	27
Secretaría del Codex	Publicación	<ul style="list-style-type: none"> El CCGP convino en que la Secretaría del Codex procediera a la elaboración de una versión digital del Manual de procedimiento, que se pondría a disposición para que pudiera ser probada y revisada por los miembros antes de su publicación en línea 	33
Secretaría del Codex 81.ª reunión del Comité Ejecutivo 44.º período de sesiones de la CAC	Remisión	<ul style="list-style-type: none"> El CCGP convino en remitir las consideraciones del CCGP al Subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo y a la Comisión para que emitan las orientaciones oportunas 	39 iv)
Secretaría del Codex 81.ª reunión del Comité Ejecutivo 44.º período de sesiones de la CAC	Remisión	<ul style="list-style-type: none"> El CCGP convino en remitir los resultados de los debates al Subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo y a la Comisión para que emitan las orientaciones oportunas. 	46 iii)

LISTA DE SIGLAS

AMS	Asamblea Mundial de la Salud
CAC	Comisión del Codex Alimentarius
CCEXEC	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius
CCGP	Comité del Codex sobre Principios Generales
CRD	documento de sesión
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FPAN	Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
GTe	grupo de trabajo por medios electrónicos
ISO	Organización Internacional de Normalización
LMR	límite máximo de residuos
MP	Manual de procedimiento del Codex
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIG	organización internacional gubernamental
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
PCC	punto de contacto del Codex

INTRODUCCIÓN

1. El Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) celebró su 32.^a reunión de manera virtual, los días 8, 9, 11, 12, 15 y 17 de febrero de 2021, por invitación del Gobierno de la República Francesa. La reunión estuvo presidida por el Sr. Jean-Luc Angot (Francia). Se registraron 481 personas, en representación de 94 Estados miembros, una organización miembro (la Unión Europea) y observadores de 24 organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) y no gubernamentales (ONG), así como de organismos de las Naciones Unidas. La lista de participantes completa figura en el Apéndice I.

APERTURA DE LA REUNIÓN¹

2. El Excmo. Sr. Julien Denormandie, Ministro de Agricultura y Alimentación de Francia, y el Excmo. Sr. Franck Riester, Ministro Delegado de Comercio Exterior y Atractivo Económico de Francia, pronunciaron una declaración ante el Comité y dieron la bienvenida a los participantes. También se dirigieron al Comité el Sr. Markus Lipp, Oficial Superior de Inocuidad Alimentaria de la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Sr. Francesco Branca, Director del Departamento de Nutrición e Inocuidad de los Alimentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Sr. Guilherme da Costa Junior, Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC).

División de competencias²

3. El CCGP, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 5 del artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)³

4. El CCGP, en su 32.^a reunión, aprobó el programa provisional como programa de la reunión.

CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ (tema 2 del programa)⁴

5. El Comité tomó nota de las cuestiones que se presentaban a título informativo en su 32.^a reunión.
6. Al examinar las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en su 80.^a reunión en relación con el informe del subcomité sobre “El Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos”, las delegaciones formularon las siguientes observaciones:
 - reconocieron la labor del Comité Ejecutivo y su Subcomité sobre “El Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos”;
 - destacaron la importancia de mantener un registro de todas las particularidades procedimentales y prácticas de las reuniones virtuales del Codex que se han celebrado y que se van a celebrar, a fin de facilitar una futura valoración de si fuera necesario modificar o complementar los procedimientos del Codex;
 - felicitaron a la Comisión por su gestión rápida y eficaz de esta cuestión, y
 - recordaron la consulta en curso entre la Secretaría del Codex y las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS sobre las cuestiones relacionadas con las votaciones y las elecciones durante las reuniones virtuales.
7. Las delegaciones presentaron asimismo algunas observaciones sobre otros trabajos llevados a cabo por el Comité Ejecutivo:

¹ Discurso de apertura: Excmo. Sr. Julien Denormandie, Ministro de Agricultura y Alimentación, Francia (CRD19); Discurso de apertura: Excmo. Sr. Franck Riester, Ministro Delegado de Comercio Exterior y Atractivo Económico, Francia (CRD20); Discurso de apertura: Sr. Guilherme da Costa Junior, Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius (CRD21); Discurso de apertura: Sr. Branca (CRD22); Discurso de apertura: Sr. Lipp, FAO (CRD23).

² División de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros (CRD01).

³ CX/GP 21/32/1.

⁴ CX/GP 21/32/2; CX/GP 21/32/2 Add. 1; GP/32 CRD/02 Rev.2 (observaciones de la Unión Europea); GP/32 CRD/08 (observaciones del Senegal); GP/32 CRD/09 (observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD/12 (observaciones de la Unión Africana).

- acogieron con satisfacción el restablecimiento del subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo y su nuevo mandato, incluidos los esfuerzos para garantizar el debido reconocimiento de la labor del Codex, en particular en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
- destacaron la importancia de la labor de la puesta en práctica de las Declaraciones de principios sobre la función de la ciencia, en particular el desarrollo de orientaciones también para los miembros y la participación de los miembros del Codex en general en el desarrollo de esas orientaciones⁵, y
- tomaron nota de la pertinencia y la actualidad de los debates sobre la transmisión por Internet de las reuniones del Comité Ejecutivo, en consonancia con los valores fundamentales del Codex de inclusión y transparencia.

Conclusión

8. El Comité tomó nota de la información contenida en los documentos de trabajo sobre las cuestiones remitidas al CCGP en su 32.^a reunión.

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS PERTINENTES PARA LA LABOR DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES (tema 3 del programa)⁶

9. Los representantes de la FAO y de la OMS presentaron el tema del programa ofreciendo información sobre las actividades de sus respectivas organizaciones pertinentes para la labor del Comité, así como sobre otras actividades más allá de las descritas en los documentos referentes a este tema. El nuevo administrador de programa del Fondo fiduciario del Codex ofreció también una breve actualización, e hizo referencia a las dificultades de aplicación debidas a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los esfuerzos para resolverlos.
10. Las delegaciones elogiaron los esfuerzos realizados por ambas organizaciones para garantizar la continuidad de los trabajos durante la pandemia, incluida la provisión de orientaciones pertinentes y basadas en la ciencia relacionadas con la COVID-19, de asesoramiento científico para el Codex y diversas directrices e instrumentos de aplicación con miras a mejorar el entorno de producción de alimentos y promover dietas saludables. Además, las delegaciones insistieron en la necesidad de que continuara la prestación de asesoramiento científico y se protegiera su financiación, por ser un elemento fundamental para las tareas de establecimiento de normas del Codex. Asimismo, se alentó a los miembros a que reconocieran y apoyaran el trabajo de los expertos nacionales que participan en la labor de asesoramiento científico, y a que asignaran recursos para su participación.
11. Se hizo hincapié en la importancia de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en sus vínculos con la labor del Codex. Se destacó el mandato del cuarto subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo⁷, incluido su cometido de analizar de qué manera podría contribuir el Codex a las acciones de sus miembros en relación con dicha cumbre y podría lograr que se reconozca su importante labor en materia de normas alimentarias.
12. Los delegados acogieron con satisfacción el estudio de la FAO sobre la armonización internacional de los límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en el arroz con las normas del Codex, y lo consideraron pertinente para el debate sobre el seguimiento de la utilización de las normas del Codex (tema 7 del programa de la 32.^a reunión del Comité), pues brindaba un ejemplo de estudio de caso sobre la utilización y el impacto de las normas del Codex.

⁵ REP19/CAC párr. 12i; REP21/EXEC1 párr. 43.iii; CX/EXEC 19/77/10; CX/EURO 19/31/CRD09.

⁶ CX/GP 21/32/3; CX/GP 21/32/3 Add. 1; GP/32 CRD02 Rev. 2 (Observaciones de la Unión Europea); GP/32 CRD08 (Observaciones del Senegal); GP/32 CRD09 (Observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD12 (Observaciones de la Unión Africana); GP/32 CRD13 (Observaciones del Ecuador).

⁷ REP21/EXEC1 Apéndice II.

Conclusión

13. En su 32.^a reunión, el CCGP:
- tomó nota de las actualizaciones de la FAO y la OMS, así como de la información del Fondo fiduciario del Codex;
 - reconoció y agradeció a la FAO y a la OMS por haber proporcionado a los Miembros orientaciones e instrumentos técnicos para respaldar su respuesta a la pandemia de COVID-19;
 - alentó a la FAO y a la OMS a proseguir su labor preparatoria y sus contribuciones técnicas para promover el éxito de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y a incluir al Codex en estos esfuerzos, especialmente en lo que respecta a las líneas de acción 1 y 2;
 - expresó su satisfacción por la adopción de la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA) y afirmó esperar con interés su aplicación;
 - reconoció los notables esfuerzos realizados por los expertos para garantizar la prestación continuada de asesoramiento científico que contribuyera a que el Codex pudiera proseguir su trabajo durante la pandemia, y alentó a sus empleadores a apoyar dichos esfuerzos y a asignar recursos para su participación en esta importante labor internacional,
 - destacó la importancia que tiene en la actualidad garantizar los recursos adecuados para el asesoramiento científico, que es la base de la labor del Codex, y
 - apreció el trabajo de la FAO en relación con el estudio sobre la utilización de los LMR de plaguicidas del Codex en el arroz.

ORIENTACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS COMITÉS QUE TRABAJAN POR CORRESPONDENCIA (tema 4 del programa)⁸

Introducción

14. El presidente del Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) acerca de la Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia presentó el punto, destacando el enfoque principal del trabajo. Señaló que, a la luz del aplazamiento de la 32.^a reunión del CCGP debido a la pandemia de COVID-19, el GTe había procedido a elaborar el proyecto de orientaciones y había velado por mantener el impulso de los trabajos. Con el trasfondo de la pandemia y los consiguientes trastornos en el calendario de reuniones y el modo de trabajo del Codex, el grupo de trabajo había considerado la cuestión de ampliar el alcance de este trabajo para incluir reuniones virtuales. Dada la divergencia de opiniones en el seno del grupo de trabajo, se había dejado esta cuestión para que volviera a ser examinada en la 32.^a reunión del CCGP. En este contexto, señaló los recientes debates en el Comité Ejecutivo sobre la cuestión de las reuniones virtuales como parte de su examen más amplio de “El Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos”. El presidente del GTe se refirió al documento de sesión GP/32 CRD/04, en el que se abordaban varias de las observaciones recibidas, y cuyo objetivo era facilitar el debate durante la 32.^a reunión del CCGP.
15. El CCGP convino en utilizar el anexo del documento de sesión CRD/04 como base para el debate.

Observaciones generales/decisiones

16. En su 32.^a reunión, el CCGP:
- acogió con satisfacción el trabajo del GTe sobre los comités que trabajan por correspondencia;
 - reconoció que los comités que trabajan por correspondencia son conceptualmente diferentes de las reuniones virtuales de los comités del Codex, y que la orientación no debía abarcar a las reuniones virtuales de los comités del Codex, sino atenerse al mandato original, y

⁸ CX/GP 21/32/4; CX/GP 21/32/4 Add.1; GP/32 CRD/04 (observaciones de Nueva Zelanda); GP/32 CRD/05 (observaciones de la República de Corea); GP/32 CRD/06 (observaciones de Tailandia); GP/32 CRD/07 (observaciones del Japón); GP/32 CRD/08 (observaciones del Senegal); GP/32 CRD/09 (observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD/11 (observaciones de El Salvador); GP/32 CRD/12 (observaciones de la Unión Africana); GP/32 CRD/13 (observaciones del Ecuador); GP/32 CRD/14 (observaciones de China); GP/32 CRD/16 (observaciones de Sudáfrica); GP/32 CRD/17 (observaciones de Malasia); GP/32 CRD/18 (Revisión de las secciones I “Introducción” y II “Aprobación de los comités que trabajan por correspondencia”).

- señaló que los comités que trabajan por correspondencia serían la excepción y no la regla para el Codex.

17. Por otro lado, el CCGP convino en:

- suprimir la referencia al uso de reuniones virtuales para los comités que trabajan por correspondencia, aunque se reconoce que estos comités pueden recurrir al uso de tecnologías virtuales y conferencias telefónicas para debates informales y grupos de trabajo, al igual que otros comités del Codex, y
- sustituir las referencias generales al Manual de procedimiento por referencias a cada sección específica correspondiente, e incluir referencias cruzadas al manual en lugar de repetir o parafrasear el texto del manual.

Comentarios específicos

18. El CCGP debatió sección por sección el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia y, además de las enmiendas de forma, acordó lo siguiente:

Sección introductoria

- Revisar el título para que rece “Introducción”, incluir una definición de los comités que trabajan por correspondencia y eliminar cualquier texto de carácter contextual y no orientativo, y
- utilizar el término “presencia simultánea” cuando se refiere a reuniones presenciales o virtuales.

Decisión de poner en marcha un comité que trabaje por correspondencia y criterios para la selección de trabajos

- Combinar y revisar estas secciones para centrarse en cómo debe tomarse la decisión de asignar el trabajo por correspondencia y los criterios específicos que deben tenerse en cuenta para ello, y
- suprimir el texto sobre las “Circunstancias en las que podría decidirse poner en marcha un comité que trabaje por correspondencia”, ya que no era relevante para la orientación.

Sección sobre la determinación del cuórum

- Mantener la sección, pues ofrece información importante para los comités que trabajan por correspondencia;
- aclarar qué se considera “asistencia” en el caso de los comités que trabajan por correspondencia y hacer referencia al artículo pertinente del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius en el Manual de procedimiento relacionado con la determinación del cuórum, e
- indicar que el Presidente del comité que trabaja por correspondencia informará de la ausencia de cuórum a la Comisión para que esta le dé más indicaciones.

Sección sobre el avance de las normas y textos afines

- Aclarar que las opciones indicadas cuando el trabajo no pudiera avanzar pueden ser consideradas por el comité que trabaja por correspondencia y no solo por el presidente, y que las opciones señaladas no son exhaustivas.

19. En este contexto, el CCGP confirmó que las orientaciones elaboradas no restringían en modo alguno las opciones disponibles para el presidente en virtud del Manual de procedimiento para llevar a cabo el trabajo y que los comités que trabajan por correspondencia no eran diferentes de otros comités en este sentido.

Lugar donde incluir las orientaciones

20. Se debatieron diferentes opciones, en particular distintas secciones del Manual de procedimiento y/o el Manual para los presidentes.

21. Sin embargo, debido a la naturaleza procedimental de las orientaciones y a su pertinencia para todos los miembros del Codex, se consideró que el Manual de procedimiento era el lugar más apropiado. Se reconoció que los elementos pertinentes también podrían reproducirse en el Manual para los presidentes.

22. Se señaló que la Secretaría del Codex velaría por que la redacción del proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) fuera coherente con el Manual de procedimiento antes de enviar una carta circular a los miembros y observadores del Codex con vistas a su debate en la Comisión.

Conclusión

23. El CCGP convino en remitir a la Comisión en su 44.º período de sesiones el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) para su aprobación e inclusión en el Manual de procedimiento, preferentemente en la Sección III.

REVISIONES O ENMIENDAS DE TEXTOS DEL CODEX (tema 5 del programa)⁹

24. El Secretario del Codex presentó este tema explicando que, a la luz de la experiencia pasada, la Secretaría del Codex opinaba que el Codex podría mejorar la actual *Guía sobre el procedimiento de enmienda y revisión de las normas y textos afines del Codex* que figura en el Manual de procedimiento, definiendo mejor lo que se entiende por revisiones, enmiendas de forma y de fondo y correcciones de textos del Codex. Los flujos de trabajo y responsabilidades correspondientes también podrían aclararse y simplificarse. Además, un sistema exhaustivo de numeración de versiones y un historial de versiones que permitieran hacer un seguimiento de los cambios realizados en los textos del Codex podrían ayudar tanto a las delegaciones como a la Secretaría en el trabajo con los textos del Codex. El Secretario informó de que de momento no se estaba haciendo ninguna propuesta en relación con el procedimiento por escrito para los comités aplazados o suprimidos, ya que este procedimiento aún no se ha utilizado mucho y debería adquirirse más experiencia antes de proponer cualquier cambio al respecto.
25. Las delegaciones acogieron con satisfacción el documento y expresaron su voluntad de seguir trabajando en este tema tras el acuerdo de la Comisión y su remisión al CCGP. Asimismo, las delegaciones destacaron la necesidad de ver ejemplos de diferentes casos para comprender mejor lo que implicarían los cambios limitados que la Secretaría proponía en el procedimiento.
26. Las delegaciones plantearon las siguientes observaciones concretas:
- la necesidad de distinguir entre enmiendas y correcciones;
 - cómo podría crearse un historial de versiones para las normas numéricas;
 - las modificaciones de fondo deben ir siempre acompañadas de documentación que explique la necesidad del cambio y deben proponerse a través de un órgano auxiliar, y
 - la experiencia acumulada al trabajar en torno a normas pertinentes en otros comités también podría ayudar a seguir debatiendo sobre el procedimiento por escrito para los órganos auxiliares aplazados, suprimidos o disueltos.

Conclusión

27. En su 32.ª reunión, el CCGP se mostró a favor de que la Secretaría del Codex preparara un documento en el que se indicaran las enmiendas a la *Guía sobre el procedimiento de enmienda y revisión de las normas y textos afines del Codex*, recomendadas por la Secretaría, en el cual se incluyan ejemplos de los diferentes cambios y flujos de trabajo, y se presentara el sistema de numeración y el historial de versiones, tomando en consideración las observaciones formuladas en la 32.ª reunión del CCGP, para el siguiente período de sesiones de la Comisión, que podrá considerar remitir trabajos al respecto al CCGP.

⁹ CX/GP 21/32/5; GP/32 CRD/02 Rev.2 (observaciones de la Unión Europea); GP/32 CRD/06 (observaciones de Tailandia); GP/32 CRD/08 (observaciones del Senegal); GP/32 CRD/09 (observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD/13 (observaciones del Ecuador); GP/32 CRD/15 (observaciones de Indonesia); GP/32 CRD/17 (observaciones de Malasia).

FORMATO Y ESTRUCTURA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL CODEX (tema 6 del programa)¹⁰*Introducción*

28. La Secretaría del Codex presentó el tema señalando que el objetivo de la propuesta de versión digital del Manual de procedimiento (MP) era disponer de un documento actualizado, que además facilitara la búsqueda de contenidos. La versión digital conservaría la posibilidad de descargar la publicación en formato de documento portátil (PDF).
29. La Secretaría recordó que algunos contenidos del MP, como la lista de puntos de contacto del Codex (PCC), se habían trasladado al sitio web del Codex con el fin de hacer posible una gestión mejor y continua de la información, y que las secciones V y VI también podrían trasladarse al sitio web con idéntico propósito.
30. La Secretaría aclaró asimismo que presentaría un documento al siguiente período de sesiones de la Comisión en el que analizaría si era necesario introducir algunos cambios en el MP, por ejemplo a fin de resolver incongruencias en el texto y continuar mejorando su claridad y legibilidad, tras lo cual la Comisión podría determinar qué partes del documento remitir al CCGP.

Debate

31. Durante los debates se expresaron las siguientes opiniones:
 - Las delegaciones apreciaron la propuesta de contar con una versión digital y fácil de usar del MP. Se señaló que cuando se trasladen las secciones V y VI al sitio web del Codex, se debería mantener un enlace a esas secciones en el MP.
 - Se mencionó la necesidad, durante la elaboración de la versión en línea del MP, de involucrar a los miembros en el desarrollo de las orientaciones y tutoriales conexos, así como de mantener la posibilidad actual de descargar en PDF la publicación completa.
 - Además, se observó que la versión digital debería incluir todos los documentos, orientaciones y decisiones pertinentes aprobados por la Comisión pero que no están incluidos formalmente en el MP, como los criterios para efectuar el examen crítico y las decisiones sobre el uso de los documentos informativos.
32. El CCGP tomó nota:
 - de que seguiría estando disponible una versión imprimible en PDF del MP, que incluiría las actuales secciones V y VI, y
 - de que la Secretaría del Codex presentaría a la Comisión en su 44.º período de sesiones un documento sobre posibles cambios del MP con el fin de mejorar la coherencia y claridad del texto.

Conclusión

33. El CCGP convino en que la Secretaría del Codex procediera a la elaboración de una versión digital del MP, que se pondría a disposición de los miembros para que estos pudieran probarla y revisarla antes de su publicación en línea.

¹⁰ CX/ GP 21/32/6; GP/32 CRD02 Rev.2 (observaciones de la Unión Europea); GP/32 CRD/08 (observaciones del Senegal); GP/32 CRD/09 (observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD/11 (observaciones de El Salvador); GP/32 CRD/12 (observaciones de la Unión Africana); GP/32 CRD/13 (observaciones del Ecuador); GP/32 CRD/15 (observaciones de Indonesia); GP/32 CRD/16 (observaciones de Sudáfrica); GP/32 CRD/17 (observaciones de Malasia).

DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL USO DE LAS NORMAS CODEX (tema 7 del programa)¹¹

34. La delegación de Francia presentó el documento de debate, que incluía un examen de las buenas prácticas de otras organizaciones y una serie de recomendaciones para mejorar el seguimiento del uso de las normas del Codex. En el documento se indicaba que contar con información adicional y más precisa sobre el uso de las normas permitiría identificar qué normas son más útiles, considerar la revocación de las que no se utilizan, comprender mejor los problemas que encuentran los miembros al aplicar las normas del Codex y, en definitiva, mejorar la eficacia general del Codex.
35. Las representantes de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y de la Organización Internacional de Normalización (ISO) compartieron sus enfoques y experiencias en relación con el seguimiento del uso de sus normas.
36. Se apreciaron el documento de debate y las presentaciones de la OIE y la ISO. Las delegaciones destacaron la importancia de hacer un seguimiento del uso y de los efectos de las normas del Codex y recordaron que el Plan estratégico del Codex, aprobado por la Comisión en su 42.º período de sesiones, incluía una nueva y ambiciosa meta para “incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex” (Meta 3) e indicadores relacionados con la medición de los efectos de las normas del Codex. A este respecto, se había encargado al Subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo que determine enfoques adecuados para el seguimiento del Plan estratégico, incluida la meta 3, y que informe al Comité Ejecutivo en consecuencia.
37. Las delegaciones plantearon una serie de puntos durante el debate, entre ellos los siguientes:
 - La necesidad de emplear unos recursos considerables para seguir las recomendaciones esbozadas en el documento de debate, así como la incertidumbre acerca de los resultados que se obtendrían;
 - Las dificultades de los miembros para proporcionar datos sobre el uso de los textos del Codex, tal como se había observado al distribuir encuestas pertinentes por conducto de los comités coordinadores;
 - La necesidad de tratar con los miembros acerca del enfoque a seguir y de abordar el problema de las capacidades limitadas antes de solicitar datos adicionales;
 - La falta de concienciación de los responsables de la toma de decisiones y de las autoridades reguladoras sobre los beneficios de la adopción de las normas del Codex a nivel nacional y la necesidad de profundizar en las razones de la escasa adopción de las normas del Codex;
 - La necesidad de tener en cuenta la labor que ya realizan otras organizaciones sobre el seguimiento del uso de las normas internacionales, como el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OIE y la ISO, evitar la duplicación del trabajo y aprender de sus experiencias;
 - La necesidad de hacer un balance de los datos existentes sobre el uso de las normas del Codex, como los de los comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC, e identificar las principales lagunas;
 - La necesidad de definir mejor lo que se entiende por “uso” de las normas, como paso previo al seguimiento de su uso y al análisis de sus efectos, y
 - Como parte del esfuerzo para hacer un seguimiento del uso de las normas del Codex, se podrían llevar a cabo estudios de casos adicionales a fin de examinar la adopción y los posibles efectos de una norma particular o de un grupo de normas, como el recientemente publicado estudio de la FAO sobre la armonización internacional de los LMR de plaguicidas en el arroz con las normas del Codex.
38. Algunas delegaciones indicaron que el mandato del CCGP no incluía la labor de seguimiento de las normas del Codex, señalaron que, en consonancia con el mandato del Comité, no se había remitido al

¹¹ CX/GP 21/32/7; GP/32 CRD/02 Rev.2 (observaciones de la Unión Europea); GP/32 CRD/03 (observaciones de la OIE); GP/32 CRD/05 (observaciones de la República de Corea); GP/32 CRD/06 (observaciones de Tailandia); GP/32 CRD/08 (observaciones del Senegal); GP/32 CRD/09 (observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD/10 (observaciones de la ISO); GP/32 CRD/11 (observaciones de El Salvador); GP/32 CRD/12 (observaciones de la Unión Africana); GP/32 CRD/13 (observaciones del Ecuador).

CCGP ningún trabajo en ese ámbito, y apoyaron el enfoque respaldado por la Comisión en el Plan estratégico para 2020-2025. Otros opinaron que el mandato del CCGP abarcaba posibles nuevos trabajos, pues consistía en examinar las cuestiones generales que le remitiera la Comisión, y que esto garantizaría una amplia participación en la labor relacionada con el seguimiento del uso de las normas del Codex.

Conclusiones

39. En su 32.^a reunión, el CCGP:
- i. tomó nota del interés de los miembros por esta cuestión;
 - ii. señaló la necesidad de “incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex” a nivel nacional, según lo enunciado en la meta 3 del Plan estratégico del Codex para 2020-2025;
 - iii. reconoció la experiencia de otras organizaciones de normalización y alentó a que se realizaran nuevos intercambios con ellas, y
 - iv. acordó remitir las consideraciones del CCGP al Subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo y a la Comisión para que emitieran las orientaciones oportunas.

DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL CODEX EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (tema 8 del programa)¹²

40. La Delegación de Francia presentó el documento y las recomendaciones contenidas en el mismo para su consideración por el CCGP.
41. La Secretaría del Codex informó al CCGP de su función actual, desde 2018, de informar anualmente, por conducto de la FAO, al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que es la plataforma central para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Esto suponía una oportunidad para dar visibilidad a las normas del Codex y el trabajo relacionado de la Comisión, así como al papel que el Codex, en cuanto organismo intergubernamental, desempeña en la promoción de la cooperación mundial para garantizar alimentos inocuos para los consumidores y prácticas leales en el comercio de alimentos. La Secretaría presentó asimismo la reciente publicación sobre el Codex y los ODS¹³, destacando estudios de caso como ejemplos de cómo la participación de los miembros en el Codex y el uso de las normas del Codex pueden contribuir a sus iniciativas para el logro de los ODS.
42. La representante de la ISO informó al CCGP del enfoque adoptado para destacar qué normas de la ISO eran pertinentes para la consecución de cada uno de los ODS¹⁴ y, a la inversa, cómo los ODS podrían ser abordados por las diferentes normas ISO.
43. En general, los miembros del Comité valoraron positivamente el documento y reconocieron la importancia de la Agenda 2030 y los ODS. Se valoró la contribución del trabajo del Codex a los esfuerzos de los países hacia el logro de los ODS y se destacó la importancia de asegurar la visibilidad y el conocimiento de la labor del Codex en este contexto.
44. Algunas delegaciones señalaron que esta cuestión ya se había debatido en la Comisión, que el actual Subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo tenía la función de establecer vínculos con la Agenda 2030, y que el CCGP no había recibido un mandato para trabajar en ello.
45. Con respecto a la información proporcionada por la Secretaría del Codex, se señaló que la presentación de información anual al FPAN y la reciente publicación sobre el Codex y los ODS cumplían las recomendaciones que hizo el Comité Ejecutivo a la Secretaría en su 74.^a reunión¹⁵ y proporcionaban a los miembros información y estudios de caso que podrían utilizar en sus esfuerzos de sensibilización a nivel nacional. Estas iniciativas podrían complementarse con otros estudios de

¹² CX/GP 21/32/8; GP/32 CRD/02 Rev.2 (observaciones de la Unión Europea); GP/32 CRD/06 (observaciones de Tailandia); GP/32 CRD/08 (observaciones de Senegal); GP/32 CRD/09 (observaciones de la República Dominicana); GP/32 CRD/11 (observaciones de El Salvador); GP/32 CRD/13 (observaciones del Ecuador)

¹³ Disponible en <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/publications/en/>; se están preparando versiones en otros idiomas.

¹⁴ *Contributing to the UN Sustainable Development Goals with ISO Standards* (Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas gracias a las normas de la ISO). Disponible en el enlace siguiente: <https://www.iso.org/publication/PUB100429.html>

¹⁵ REP18/EXEC1 párr. 5iib.

casos en relación con la contribución de las normas del Codex a los ODS, tal como se prevé en los planes de trabajo de comunicación debatidos en los Comités de Coordinación.

Conclusión

46. En su 32.^a reunión, el CCGP:
- i. tomó nota del documento de debate;
 - ii. tomó nota de la reciente publicación sobre el Codex y los ODS, que destaca la manera en que las normas del Codex pueden ayudar a los miembros en sus esfuerzos para alcanzar los ODS, y
 - iii. acordó remitir los resultados de los debates al Subcomité de planificación estratégica del Comité Ejecutivo y a la Comisión con miras a su consideración.

OTROS ASUNTOS (tema 9 del programa)¹⁶

47. La delegación de Suiza informó al Comité de la intención de preparar un documento de debate sobre el 60.^o aniversario del Codex, que se presentará para su consideración por parte del Comité Ejecutivo en su 81.^a reunión y de la Comisión en su 44.^o período de sesiones, y que informará al CCGP en su 33.^a reunión respecto a los progresos realizados.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Tema 10 del programa)

48. El Comité tomó nota de que la celebración de la 33.^a reunión del CCGP se había programado de forma provisional para el segundo semestre de 2022, en Francia, debiendo el gobierno hospedante confirmar los detalles de la organización en consulta con la Secretaría del Codex.

¹⁶ GP/32 CRD/24 (Intervención de Suiza).

Apéndice I

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson/Président/Presidenta

Mr Jean-Luc Angot
Président du CCGP32
Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
Paris
France

Chair's Assistant /Assistante du Président/Asistente del Presidente

Mrs Louise Dangy
Point de contact national
SGAE
Paris
France

**MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS
ÉTATS MEMBRES ET ORGANISATIONS MEMBRES
ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES MIEMBROS**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Mr Mohammad Ibrahim Frotan
Coordinator of Animal diseases Prevention
Ministry of Agriculture, Irrigation and livestock
Kabul

Mr Ahmad Faridon Kakar
CCP
Ministry of Agriculture, Irrigation and livestock
Kabul

Ms Morsal Manati
Director General of public Malnutrition
Ministry of public health

**ANTIGUA AND BARBUDA - ANTIGUA-ET-
BARBUDA –
ANTIGUA Y BARBUDA**

Mrs Solange Baptiste
Manager, Information Services
Antigua and Barbuda Bureau of Standards
St John's

Mr Joel Matthew
Agricultural Officer
Ministry of Agriculture, Fisheries and Barbuda
Affairs
St John's

Mr Jonah Ormond
Registrar of Pesticides and Toxic Chemicals
Ministry of Agriculture, Fisheries and Barbuda
Affairs
St John's

ARGENTINA - ARGENTINE

Ms Gabriela Alejandra Catalani
Punto Focal del Codex
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
CABA

Ms Victoria Schriro
Jefa del departamento de evaluación de riesgo y
convergencia regulatoria
Inal
CABA

Ms Lourdes D'espósito
Directora de Prevención, Vigilancia y
Coordinación Jurisdiccional
Instituto Nacional de Alimentos
CABA

Ms Julia Geraci
Asistentta
Ministerio de Salud

Mrs María Alejandra Larre
Asesora
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Ms Nicola Hinder
First Assistant Secretary
Department of Agriculture, Water, and the
Environment
Canberra, ACT

Dr Anna Somerville
Assistant Secretary
Department of Agriculture, Water, and the
Environment
Canberra, ACT

Ms Usha Sriram-Prasad
Director, Codex Contact Point
Department of Agriculture, Water, and the
Environment
Canberra, ACT

Mrs Danielle Davis
Assistant Director, Codex Contact Point
Department of Agriculture, Water, and the
Environment
Canberra, ACT

AUSTRIA - AUTRICHE

Mrs Bettina Brandtner
Codex Alimentarius Contact Point
Ministry of Agriculture Regions and Tourism
Vienna

AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN - AZERBAIYÁN

Mr Fuad Mardiyev
Head of international relations department
Food Safety Agency of The Republic of
Azerbaijan
Baku

Mrs Sabina Asgarova
Leading consultant
Food Safety Agency of the Republic of
Azerbaijan
Baku

BANGLADESH

Mr Nitish Chandra Sarkar
Additional Secretary (Population, Family Welfare
& Law)
Ministry of Health and Family Welfare
Dhaka

Mr Golam Md. Sarwar
Deputy director (Agri. & Food)
Bangladesh Standards and Testing Institution
(BSTI)
Dhaka

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Mrs Natalia Tsemborevitch
Head of the Laboratory
Scientific-Practical Centre of Hygiene.
Minsk

Mrs Ekaterina Fedorenko
Deputy Director
Scientific-Practical Centre of Hygiene.
Minsk

Mrs Tatsiana Osipava
Junior researcher
Scientific-Practical Centre of Hygiene.
Minsk

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Mr Carl Berthot
General Advisor
FPS Public Health, Food Chain Safety and
Environment
Brussels

BENIN - BÉNIN

Mr Egnon Jacques Hougbenou Houn gla
Directeur de l'Alimentation et de la Nutrition
Appliquée
Ministère de l'Agriculture, de l'Elevage et de la
Pêche

BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) – BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) – BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)

Ing. Thania Huayllani Arcayne
Cámara Nacional de Exportadores CANEB
La Paz

Mr Wilder Aguilar Quispe
Punto de Contacto
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía
Plural
La Paz

Ms Verónica Bustillos Torrico
Delegada
Cámara Nacional de Comercio
La Paz

Ms Maira Egúsqüiza Vaca
Delegada
Cámara Nacional de Comercio
La Paz

Mr Yamil Alejandro Mattos Villarroel
Jefe Nacional de Laboratorios
SENASAG
Trinidad

Alexandra López
Production and Food Group Leader
Standardization Directorate
National Autonomous Service
Standardization, Quality, Metrology and
Technical Regulations (SENCAMER)
La Paz

Mr Gustavo Mirabal
Especialista
CIAL-T
La Paz

Mr Willy Salinas
Consultor
PAO
La Paz

BOTSWANA

Ms Gape Masole
Assistant
Trade Officer-Ministry of Investment, Trade and
Industry

Ms Lephutshe Ada Senwelo
Codex Contact Point
Ministry of Health and Wellness
Gaborone

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Mr Leandro Magalhães Silva De Sousa
Second Secretary
Embassy of Brazil in France
Paris

Mr Andre Luis De Sousa Dos Santos
Chair Codex Alimentarius Committee
National Institute of Metrology, Quality and
Technology - Inmetro
Rio de Janeiro

Dr Guilherme Antonio Costa Junior
Food Safety Adviser
Ministry of Agriculture, Livestock and Food
Supply (MAPA)
Brasília

Mr Diogo Penha Soares
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulation Agency
Brasília

Mr Paulo Roque Silva
Researcher
National Institute of Metrology, Quality and
Technology – Inmetro

Mr Cesar Augusto Vandesteem Junior
Federal Inspector
Ministry of Agriculture, Livestock and Food
Supply – MAPA
Brasilia

Ms Priscila Yuvamoto
Researcher
National Institute of Metrology, Quality and
Technology - Inmetro

BURKINA FASO

Mr Cyrille Sansan Régis Kambire
Cadre Supérieur
Service du Contrôle Phytosanitaire et de la
Qualité des Aliments
Ministère de l'Agriculture
Ouagadougou

Mr Abdoulaye Gueye
Responsable de la sécurité sanitaire des
aliments
Ministère de la Santé Publique
Ouagadougou

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Mr Awal Mohamadou
Agence des Normes et de la Qualité
Yaoundé

Mr Medi MOUNGUI
Ambassade du Cameroun
Rome

Mr Indongo Yves Laret
Directeur du Développement de la Qualité
Ministère des Mines, de l'industrie et du
développement Technologique
Yaounde

CANADA - CANADÁ

Ms Meghan Quinlan
Manager, Bureau of Policy, Interagency and
International Affairs
Health Canada
Ottawa

Prof Samuel Godefroy
Full Professor, Food Risk Analysis and
Regulatory Policies
Université Laval
Québec

Ms Nancy Ing
Regulatory Policy & Risk Management
Specialist
Bureau of Policy, Intergovernmental and
International Affairs
Ottawa

Ms Kathy Twardak
Director, Consumer Protection and Market
Fairness Division
Canadian Food Inspection Agency
Ottawa, Ontario

Mrs Amelie Vega
Senior Policy Analyst - Codex
Canadian Food Inspection Agency
Ottawa

Mrs Alison Wereley
Senior Policy Analyst
International Affairs Branch, Canadian Food
Inspection Agency
Ottawa

CHILE - CHILI

Mr Fernando Catalan
Asesor División de Aspectos Regulatorios del
Comercio
Subsecretaría de Relaciones Económicas
Internacionales (SUBREI)
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago

Mrs Begoña Montenegro
Asesora División de Aspectos Regulatorios del
Comercio
Subsecretaria de Relaciones Económicas
Internacionales (SUBREI)
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago

Ms Cassandra Pacheco
Punto Focal del Codex
Agencia Chilena para Calidad e Inocuidad
Alimentaria (ACHIPIA)
Ministerio de Agricultura
Santiago

Mr Gonzalo Ríos
Jefe Departamento de Negociaciones
Internacionales
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio de Agricultura
Santiago

Mr Diego Varela
Coordinador Asuntos Internacionales
Agencia Chilena para Calidad e Inocuidad
Alimentaria (ACHIPIA)
Ministerio de Agricultura
Santiago

Ms Roxana Vera
Jefa del Subdepartamento de Acuerdos
Internacionales
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio de Agricultura
Santiago

CHINA - CHINE

Mrs Jing Tian
Researcher
China National Center for Food Safety Risk
Assessment

Mrs Hao Ding
Assistant Researcher
China National Center for Food Safety Risk
Assessment

Dr Yongxiang Fan
Researcher
China National Center for Food Safety Risk
Assessment

Mrs Fang Gao
Deputy Division Director
Center for Agro-Food Quality & Safety, Ministry
of Agriculture and Rural Affairs, P. R. China

Prof Haihong Hao
Professor
Huazhong Agricultural University

Ms Chang Li
Agronomist
Center for Agro-Food Quality & Safety,
Ministry of Agriculture and Rural Affairs,
P. R. China

Ms Hanyang Lyu
Assistant Researcher
China National Center for Food Safety Risk
Assessment

Dr Xiongwu Qiao
Professor
Shanxi Academy of Agricultural Sciences

Mr Guibiao Ye
Professor/Director, CCPR Secretariat
Institute for the Control of Agrochemicals,
Ministry of Agriculture and Rural Affairs (ICAMA)

Ms. Zhangxian QIN
Principal Staff Member
Department of Agro-products Quality and
Safety, MARA, P.R.C

Mr. Xuewan XU
Diretor
Department of Agro-products Quality and
Safety, MARA, P.R.C

COLOMBIA - COLOMBIE

Eng Blanca Cristina Olarte Pinilla
Profesional especializada
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá

Eng Miguel Ángel Rincón Barrera
Asesor
Ministerio de Comercio, Industria y Comercio
Bogotá

Eng Norma Soto Tarquino
Profesional especializada
Instituto Nacional de Vigilancia de
Medicamentos y Alimentos - Invima
Bogotá

COSTA RICA

Mrs Luisa María Díaz Sánchez
Directora
Ministerio de Economía Industria y Comercio
San José

Mrs Tatiana Cruz Ramírez
Chief of Codex Department of Costa Rica
Ministry of Economy, Industry and Commerce
San José

Mrs Amanda Lasso Cruz
Asesora Codex
Ministerio de Economía Industria y Comercio
San José

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Mrs Marija Batinić Sermek
Head of Service
Ministry of Agriculture
Zagreb

Mrs Iva Mraović
Head of Department
Ministry of Agriculture
Zagreb

CUBA

Mr Jorge Félix Medina Pérez
Secretario Comité Nacional del Codex Cuba
Oficina Nacional de Normalización
La Habana

Mr Angel Manuel Casamayor León
Especialista en Regulaciones Técnicas y
Calidad
Dirección Regulaciones Técnicas y Calidad
La Habana

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Dr Anna Kouppari
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture
Strovolos

CZECH REPUBLIC – RÉPUBLIQUE TCHÈQUE, – REPÚBLICA CHECA

Dr Dana Triska
Head of Food Chain Unit
Ministry of Agriculture of the Czech Republic
Prague 1

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Mr Jens Therkel Jensen
Senior Advisor, Division of International
Cooperation
Ministry of Food, Agriculture and Fisheries
Glostrup

DOMINICAN REPUBLIC – RÉPUBLIQUE DOMINICAINE – REPÚBLICA DOMINICANA

Dr Luís Martínez Polanco
Encargado departamento de alimentos
Dirección General Medicamentos, Alimentos y
Productos Sanitarios
Ministerio de Salud Pública
Santo Domingo, D.N.

Mr Modesto Buenaventura Pérez Blanco
 Coordinador Normas Alimenticias
 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 (MSP)
 Santo Domingo

ECUADOR - ÉQUATEUR

Ms María De Lourdes Alverar
 Analista de Relaciones Internacionales
 Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Quito

Mr Rommel Aníbal Betancourt Herrera
 Coordinador General de Inocuidad de Alimentos
 Agencia de Regulación y Control Fito y
 Zoonosanitaria-AGROCALIDAD
 Quito

Ms Emma Coloma
 Analista Técnica de Normativa Sanitaria
 Agencia Nacional de Regulación, Control y
 Vigilancia Sanitaria - ARCSA
 Guayaquil

Mr Israel Vaca Jiménez
 Analista de certificación de producción primaria
 y buenas prácticas
 Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Quito

Ms Daniela Vivero
 Analista de certificación de producción primaria
 y buenas prácticas
 Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Quito

Mr Cristian Yopez
 Analista de la Dirección de Gestión
 Ministerio de Producción, Comercio Exterior,
 Inversiones y Pesca
 Quito

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Eng Ahmed Mohammed Elhelw
 Codex Contact Point for Egypt
 Egyptian Organization for Standardization and
 Quality (EOS)
 Cairo

Eng Mariam Barsoum Onsy Barsoum
 Food Standards Specialist
 Egyptian Organization For Standardization and
 Quality (EOS)
 Cairo

Eng Noha Mohamed Attia Eliwa
 Food Standards Specialist
 Egyptian Organization for Standardization and
 Quality (EOS)
 Cairo

EL SALVADOR

Mrs Claudia Guzmán
 Jefa del Punto de Contacto Codex Alimentarius
 OSARTEC
 San Salvador

ESTONIA - ESTONIE

Mr Allan Aleksašin
 councillor
 Ministry of Rural Affairs
 Tallinn

Mrs Svetlana Jankovenko
 Adviser
 Ministry of Rural Affairs
 Tallinn

EUROPEAN UNION – UNION EUROPÉENNE – UNIÓN EUROPEA

Mr Dirk Lange
 Head of Unit
 European Commission
 Brussels

Mr Javier Dominguez
 Administrator
 European Commission
 Brussels

Mr Risto Holma
 Senior Administrator
 European Commission
 Brussels

Ms Bernadette Klink-khachan
 EU Codex Contact Point
 European Commission
 Brussels

Ms Anna Szajkowska
 Administrator
 European Commission
 Brussels

FIJI - FIDJI

Mr Vio Veretawatini
 Senior Economic Planning Officer
 Agriculture
 Suva

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Dr Sebastian Hielm
Director of Food Safety
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ms Anne Haikonen
Legislative Counsellor
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

FRANCE - FRANCIA

Mrs Céline Germain
Chef du bureau des négociations européennes
et multilatérales (BNEM)
Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
Paris

Mr Patrick Azema
Chargé de mission
Ministère de l'économie et des finances

Mr Jérôme Brouillet
Secrétaire général adjoint
Premier ministre

Mrs Camille Pineau
Chef du bureau des négociations européennes
et multilatérales (BNEM)
Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
Paris

Mrs Marie-line Seferian
Desk Officer
Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères

Mr Florian Simonneau
Adjoint au chef du bureau de la qualité et de la
valorisation des denrées alimentaires
Ministère de l'économie et des finances
Paris

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr Niklas Schulze Icking
Head of Delegation
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
Berlin

Ms Anne Beutling
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
Berlin

Ms Anja Broenstrup
Federal Ministry for Food and Agriculture
(BMEL)
Bonn

Mr Oliver Mellenthin
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
Berlin

Ms Alina Steinert
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
Bonn

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Mrs Eleftheria Tsali
Veterinarian
Hellenic Food Authority (EFET)

Mrs Evi Chatzigiannakou
Veterinarian
Ministry of Rural Development and Food

GUYANA

Ms Tandeka Barton
Senior Analytical Officer
Ministry of Health

HONDURAS

Ms Yolandina Lambur Valle
Encargada de la Oficina del Codex Alimentarius
de Honduras
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria
Tegucigalpa

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Ms Rita Temesfalvi
Officer
Ministry of Agriculture
Budapest

Ms Krisztina Frányó
Officer
National Food Chain Safety Office
Budapest

Dr Attila Nagy
Director
National Food Chain Safety Office
Budapest

INDIA - INDE

Mr Perumal Karthikeyan
Deputy Director (Codex and Regulations)
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Ms Shubhra
Advisor (Trade)
DAC&FW

Mr Wasi Asghar
Assistant Director (T)
Export Inspection Council

Mr Ramesh Babu N.
Scientist, Quality Evaluation Laboratory
Spices Board

Mr Puneet Gupta
Technical Officer
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Mrs Bijumol K.k.
Senior Chemist
Codex Cell, Spices Board

Ms Sudharma K.v
Junior Chemist
Codex Cell, Spices Board

Mr S.s. Raghav
Joint Director
National Food Laboratory

Dr Jasvir Singh
Regulatory, Scientific and Government Affairs
Leader, South Asia, Representative of CIFTI-
FICCI
Federation of Indian Chambers of Commerce
and Industry

Dr Meenakshi Singh
Chief Scientist
Council of Scientific & Industrial Research

Mr Parmod Siwach
Assistant Director (T)
Export Inspection Council
New Delhi

Dr. Sudharshan Madenur Rangaswamy
Former Director
Spices Board India
Chairman, CCSCH

Ms Aliah Wahab
Regional Regulatory Director
APAC

INDONESIA - INDONÉSIE

Dr Wahyu Purbowasito
Director
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Mrs Yusra Egayanti
Indonesia Food and Drug Authority
Central Jakarta

Ms Ida Farida
Indonesia Food and Drug Authority
Jakarta

Prof Purwiyatno Hariyadi
Vice Chairperson of the Codex Alimentarius
Commission
Bogor Agricultural University (IPB)
Bogor

Mr Singgih Harjanto
Secretariat of the Codex Contact Point of
Indonesia
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Mrs Estiyani Indraningsih
Secretariat of the Codex Contact Point of
Indonesia
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Mrs Theista Savanty
Secretariat of the Codex Contact Point of
Indonesia
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Mrs Lia Sugihartini
Deputy Director of Standardization
Ministry of Marine Affairs and Fisheries of
Republic of Indonesia
Central Jakarta

Mrs Windri Widyaningsih
Secretariat of the Codex Contact Point of
Indonesia
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Mrs Nuri Wulansari
Secretariat of the Codex Contact Point of
Indonesia
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Mrs Farahnaz Ghollasi Moud
D.G
Institute of Standards & Industrial Research of
Iran
Tehran

Dr Mohammad Hossein Shojaee Aliabadi
Senior Scientific Adviser of ISIRI
Institute of Standards & Industrial Research of
Iran
Tehran

Mrs Leila Zinatbakhsh
Secretary, N.C.C. of IRAN, Head of Codex
standards cooperation group
Institute of Standards & Industrial Research of
IRAN (ISIRI)
Tehran

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Mr Pat Kelly
Agricultural Inspector
Department of Agriculture, Food and the Marine
(DAFM)
Dublin

Mr Philip Kennedy
Assistant Agricultural Inspector
Department of Agriculture, Food and the Marine
(DAFM)
Dublin

ITALY - ITALIE - ITALIA

Mr Ciro Impagnatiello
Senior Officer
Ministry of Agricultural Food and Forestry
Policies
Rome

Mr Giulio Cardini
Senior Officer
Ministero Politiche Agricole Alimentari e
Forestali e del Turismo
Rome

JAMAICA - JAMAÏQUE

Ms Allison Richards
Inspector/ Codex Secretariat Member
Bureau of Standards Jamaica
Kingston

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Dr Hidetaka Kobayashi
Director, Agricultural Chemicals Office
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

Ms Mitsuko Imai
Deputy Director, Office of International Food
Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Dr Tomoko Ishibashi
Director, International Standards Office
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

Dr Koji Miura
Adviser
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Dr Rin Ogiya
Director, Office of International Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Ms Aya Orito-nozawa
Associate Director
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

Ms Momoka Terasawa
Officer
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN

Dr Nailya Karsybekova
Regional Coordinator CCEURO
Ministry of Healthcare the Republic of
Kazakhstan
Astana

Ms Zhanar Tolysbayeva
CCP
Ministry of Healthcare the Republic of
Kazakhstan
Nur-Sultan

KENYA

Mr Kimutai Maritim
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Livestock & Fisheries
Nairobi

Dr George Abong
Senior Lecturer
University of Nairobi
Nairobi

Mr Lawrence Aloo
Senior Biochemist
National Public Health Laboratory- Ministry of
Health
Nairobi

Dr Allan Azegele
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Livestock & Fisheries
Nairobi

Mrs Muchemi Grace Nyawira
Head of PCPB Laboratory
Pest Control Products Board
Nairobi

Mr George Kiminza
Senior Standards Officer
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Ms Maryann Kindiki
Manager, National Codex Contact Point
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Ms Lucy Namu
Head Analytical Chemistry Laboratory and Food
Safety
Kenya Plant Health Inspectorate Services
Nairobi

Ms Josephine Simiyu
Deputy Director
Horticultural Crops Department Authority
Nairobi

KUWAIT - KOWEÏT

Dr Reem Alfulajj
Deputy Director General for Technical Affairs
Public Authority for Food and Nutrition in Kuwait
Mubarak Alkabeer

Mr Salah Al Bazzaz
Technical Adviser to the Permanent
Representation of Kuwait
Representative of Kuwait to FAO

Dr Jeehan Alestad
Alternate Permanent Representative of Kuwait
to FAO
Representative of Kuwait to FAO

Eng Dalal Almansour
Chemical engineer
Public Authority for food and Nutrition

Mr Sultan Alotaibi
Alternate Permanent Representative of Kuwait
to FAO
Representative of Kuwait to FAO

Dr Amal Alrashdan
Deputy Director General for Inspection and
Control
Public Authority for Food and Nutrition in Kuwait
Mubarak Alkabeer

Mr Yousef Jhail
Permanent Representative of Kuwait to FAO
Kuwait

Eng Noor Sadeqi
Chemical Engineer
Public Authority for Food and Nutrition

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Ms Mariam Eid
Vice-Chair of the Codex Alimentarius
Commission
Codex

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Dr Albertas Barzda
Deputy Director
Health Education and Diseases Prevention
Centre
Vilnius

MADAGASCAR

Mrs Henintsoa Harizafy
Secrétariat Comité National du Codex
Ministère de l'Industrie du Commerce et de
l'Artis
Antananarivo

Mrs Tiana Rahaingoalison
Présidente
Union des Professionnels des Fruits et Légumes
Antananarivo

Mrs Lantomalala Raharinosy
Point de contact du Codex
Ministère de l'Industrie du Commerce et de
l'Artis
Antananarivo

Mr Vaillant Tosy
Responsable Analyses Microbiologiques
Laboratoire de Chimie et de Microbiologie
Antananarivo

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Ms Ruhana Abdul Latif
Principal Assistant Director
Ministry of Health Malaysia
Putrajaya

Ms Norrani Eksan
Director
Ministry of Health Malaysia
Wilayah Persekutuan Putrajaya

Ms Zailina Abdul Majid
Deputy Director
Ministry of Health Malaysia
Wilayah Persekutuan Putrajaya

Ms Nuraini Ghaifullah
Senior Assistant Director
Ministry of Health Malaysia
Wilayah Persekutuan Putrajaya

MALI - MALÍ

Mr Mahmoud Abdoul Camara
Chargé du Service Central de Liaison du Codex
pour le Mali

Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
Aliments
Bamako

Dr Sekouba Keita
Chef Division Appui Scientifique et Technique à
l'Elaboration de la Règlementation
documentation

Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
Aliments
Bamako

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Ms Tania Daniela Fosado Soriano
Punto de Contacto Codex
Secretaría de Economía
Cdmx

Ms Alma Liliana Tovar Diaz
Subdirectora Certificación y Reconocimiento
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

Dr Beqqali Himdi Ihssane
Chef de la Division de la Normalisation et des
questions SPS
Office National de Sécurité Sanitaire des
Produits Alimentaires
Rabat

Mr Mohamed El Amine El Amrani
Chef
Division de la Législation et des Etudes
Juridiques
Direction des Affaires Administratives et
Juridiques
Ministère de l'Agriculture, de la Pêche maritime,
du Développement Rural et des Eaux et Forêts
Rabat

Mr Berrada Abdelkrim
Chef de Division
Direction des Industries de la Pêche
Rabat

Mr Anajjar Brahim
Chef de Département Agréage Technique des
Unités
MOROCCO FOODEX
Casablanca

Mrs Meryem Ibn Ghazala
Chef de Division Analyse des Risques
EACCE (MOROCCO FOODEX)
Casablanca

Mrs Khadija Kadiri
Chef du service de la Normalisation et du Codex
Alimentarius
Office National de Sécurité Sanitaire des
produits Alimentaires
Rabat

Eng Bouchra Messaoudi
Cadre au Service de la Normalisation et Codex
Alimentarius
Office National de la Sécurité Sanitaire des
Produits Alimentaires
Rabat

Mr Mohamed Stitou
Chef
Service des Affaires Juridiques
Direction des Affaires Administratives et
Juridiques.
Ministère de l'Agriculture, de la Pêche maritime,
du Développement Rural et des Eaux et Forêts.
Rabat

Mr Said Zantar
Coordinateur de l'Unité de Recherche sur les
Techniques Nucléaire, l'Environnement et la
Qualité
Institut National de Recherche Agricole
Tanger

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Dr Marie-Ange Delen
Coordinator Codex Alimentarius Netherlands
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
The Hague

Ms Ana Vilorio
Senior Policy Officer
Ministry of Health, Welfare and Sport
The Hague

Ms Astrid Bulder
Assistant to the Chair of CCCF

Dr Sally Hoffer
Chair of CCCF
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
Den Haag

Ms Sheela Khoesial
Officer Codex Alimentarius Netherlands
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
The Hague

**NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZÉLANDE -
NUEVA ZELANDIA**

Mr Raj Rajasekar
Senior Programme Manager
Codex Coordinator and Contact Point
Wellington

Ms Lisa Ralph
Senior Policy Analyst
Ministry for Primary Industries

Ms Anna Tyler
Manager
Ministry for Primary Industries
Wellington

NIGERIA - NIGÉRIA

Mr Charles Emeka Nwagbara
Head, Codex Contact Point Nigeria
Standards Organisation of Nigeria
Abuja

**NORTH MACEDONIA –
MACÉDOINE DU NORD –
MACEDONIA DEL NORTE**

Mrs Svetlana Tomeska Mickova
Head of Department
Food and Veterinary Agency
Skopje

Ms Katerina Jonovska
Associate
Food and Veterinary Agency
Skopje

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Mrs Vigdis S. Veum Møllersen
Senior Adviser
Norwegian Food Safety Authority
Oslo

Mr Knut Berdal
Specialist Director
Royal Norwegian Ministry of Agriculture and
Food
Oslo

Mr Halvard Kvamsdal
Senior Adviser
Royal Norwegian Ministry of Health and Care
Services
Oslo

OMAN - OMÁN

Mrs Jokha Alaamri
Dietician
Ministry of Health
Muscat

PANAMA - PANAMÁ

Eng Joseph Gallardo
Ingeniero de Alimentos / Punto de Contacto
Codex
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá

Eng Carmela Castillo
Oficina Técnica de Cooperación Internacional
Autoridad Panameña de Seguridad de
Alimentos
Panamá

Mrs Leticia González De Núñez
Jefa
Sección de Análisis de Alimentos y Bebidas
Instituto Especializado de Análisis
UP (Universidad de Panamá)
Panamá

Mrs Edilma López
Sub Directora ACODECO
Autoridad de Protección al Consumidor y
Defensa de la Competencia
Panamá

Eng Hildegar Mendoza
Gerencia
Cámara Panameña de Alimentos
Panamá

Eng Omaris Vergara
Directora de la Escuela de Ciencias y
Tecnología de Alimentos
UP (Universidad de Panamá)
Panamá

**PAPUA NEW GUINEA –
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE –
PAPUA NUEVA GUINEA**

Mr Elias Taia
Program Manager
Personal
Port Moresby

PARAGUAY

Mrs Kuni Hashimoto
Directora
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción

Ms Laura Stefanía Correa Miño
Asesora
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción

Mrs María Inés Ibarra Colmán
Punto de Contacto del Codex, Paraguay
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización
y Metrología - INTN
Asunción

Mrs Marizela López Cattebeke
Técnica
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
(INAN)
Asunción

Mrs Elsi Carolina Ovelar
Directora
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición -
INAN

PHILIPPINES - FILIPINAS

Ms Amparo Ampil
Division Chief
Dept. of Agriculture-Policy Research Service

Dr Maria Leonora Francisco
Member, SCGP
Philippine Association of Food Technologists,
Inc (PAFT)

Ms Mary Grace Mandigma
Member, SCGP
Bureau of Agriculture and Fisheries Standards

Mrs Jocelyn Sales
Director
National Food Authority
Taguig City

Ms Genalyn Tripoli
Staff
Management Support Office-NCO

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Marzena Chacinska
Head
Agricultural and Food Quality Inspection
Warsaw

Ms Magdalena Kowalska
Main expert
Agricultural and Food Quality Inspection
Warsaw

PORTUGAL

Mr Miguel Cardo
Deputy Director-General
Directorate-General for Food and Veterinary
(DGAV)
Lisboa

Ms Paula Bico
Head of Directorate
Directorate-General for Food and Veterinary
(DGAV)
Lisboa

Mr Henrique Carvalho
Senior Technician
Directorate-General for Food and Veterinary
(DGAV)
Lisboa

Mr Robert Dautzenberg
Senior Political Administrator
General Secretariat of the Council of the
European Union
Brussels

Ms Piret Juhani
Assistant
General Secretariat of the Council of the
European Union
Brussels

Mrs Mona Lepadatu
Political Administrator
General Secretariat of the Council of the
European Union
Brussels

Mrs Mónica Mendes
Senior Technician
Directorate-General for Food and Veterinary
(DGAV)
Lisboa

REPUBLIC OF KOREA – RÉPUBLIQUE DE CORÉE – REPÚBLICA DE COREA

Ms Eunsong Cho
SPS Researcher
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms Minji Kim
Codex Researcher
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Mr Chansoo Lee
Scientific Officer
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Ms Yeonkyu Lee
Codex Researcher
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Ms Jihyun Sohn
Assistant Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms Hyewon Wang
Codex Researcher
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Ms Denisa Cojocaru
Councillor
National Sanitary Veterinary and Food Safety
Authority
Bucharest

RUSSIAN FEDERATION – FÉDÉRATION DE RUSSIE – FEDERACIÓN DE RUSIA

Ms Anna Koroleva
Consultant of the Division
Federal Service for Surveillance on Consumer
Rights Protection and Human Well-being
Moscow

Ms Vera Pavlicheva
Chief expert
Federal Service for Surveillance on Consumer
Rights Protection and Human Well-being
Moscow

Mrs Tatiana Zavistyaeva
Scientist
Federal Research Centre of Nutrition,
Biotechnology and Food Safety
Moscow

SENEGAL - SÉNÉGAL

Prof Amadou Diouf
Président du Comité national du Codex
Alimentarius
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Dakar

Dr Raphael Coly
Expert SSA
Comité National Codex
Dakar

Mr Ousseynou Niang Diallo
Expert SSA
Comité National Codex
Dakar

Ms Ndeye Maguette Diop
Responsable Division Agroalimentaire
Association Sénégalaise De Normalisation
Dakar

Mr Abdoulaye Diouf
Chef de la Division des Inspections, du Contrôle
et de la Certification (DICC)
Direction des Industries de Transformation de la
Pêche (DITP)
Dakar

Dr Mame Coumba Codou Faye Diouf
Conseiller technique
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Dakar

Ms Mame Diarra Faye Leye
Point de Contact du Codex
Direction Générale de la Santé
Dakar

Dr Adjaratou Diakhou Ndiaye
Secrétaire Permanent
Programme Sécurité Sanitaire Mondiale
Dakar

Mrs Maimouna Sow
Chef de Division
Service National de l'Hygiène
Dakar

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Mr Milo Bystrický
State Counsellor
Ministry of Agriculture and Rural Development of
the Slovak Republic
Bratislava

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Dr Blaža Nahtigal
Codex Contact Point
MAFF - Administration for Food Safety,
Veterinary Sector and Plant Protection
Ljubljana

Ms Urška Bolha
Senior advisor
MAFF - Administration for Food Safety,
Veterinary Sector and Plant Protection
Ljubljana

Ms Olga Zorko
Undersecretary
MAFF - Administration for Food Safety,
Veterinary Sector and Plant Protection
Ljubljana

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Ms Penelope Campbell
Director: Food Control
Department of Health
Pretoria

Ms Meisie Katz
 General Manager: Food and Associated
 Industries
 National Regulator for Compulsory
 Specifications
 Cape Town

Mr Malose Matlala
 Deputy Director: Food Control
 (National Codex Contact Point)
 Department of Health
 Pretoria

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Mr Julián Pascual Mallén
 Jefe
 Servicio de Registro General Sanitario de
 Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA)
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria y
 Nutrición (AESAN)
 Ministerio de Consumo
 Madrid

Mr Jorge A. Rodríguez Del Hoyo
 Técnico Superior
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria y
 Nutrición (AESAN)
 Ministerio de Consumo
 Madrid

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Mr Anders Wannberg
 Senior Administrative Officer
 The Swedish Government
 Stockholm

Mrs Carmina Ionescu
 Codex Coordinator
 National Food Agency
 Uppsala

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Dr Michael Beer
 Head Food and Nutrition
 Federal Food Safety and Veterinary Office
 Bern

Mr Julien Grunder
 Scientific Officer
 Federal Food Safety and Veterinary Office
 Bern

Mr Martin Mueller
 Swiss Codex Contact Point
 Federal Food Safety and Veterinary Office
 Bern

Mrs Awilo Ochieng Pernet
 Former Chairperson of the Codex Alimentarius
 Commission
 International Affairs
 Federal Food Safety and Veterinary Office
 Bern

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Mr Pisan Pongsapitch
 Secretary General
 National Bureau of Agricultural Commodity and
 Food Standards (ACFS)
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Yupa Laojindapun
 Director
 Office of Standard Development
 National Bureau of Agricultural Commodity and
 Food Standards (ACFS)
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Namaporn Attaviroj
 Senior Standards Officer
 Office of Standard Development
 National Bureau of Agricultural Commodity and
 Food Standards (ACFS)
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Dr Pichet Itkor
 Vice Chairman
 The Federation of Thai Industries
 Bangkok

Dr Panisuan Jamnarnwej
 President Emeritus
 Thai Frozen Foods Association
 Bangkok

Ms Nareerat Junthong
 Assistant Executive Director
 Thai Frozen Foods Association
 Bangkok

Ms Passarapa Kaewnern
 Food Technologist
 Department of Fisheries
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Katchaporn Temyord
 Veterinary Expert
 Department of Livestock Development
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ

Mrs Narjes Maslah El Hammar
Directrice Générale
Department of Livestock Development
Centre Technique de l'agro-alimentaire
Tunis

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mrs Nilüfer Dural
Food engineer
Ministry of Agriculture and Forestry
Ankara

Ms M. Emel Molla
Head of department
Ministry of Agriculture and Forestry
Ankara

UGANDA - OUGANDA

Mr Awath Aburu
Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Mr Edward Kizza
Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Mr Moses Matovu
Senior Certification Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Ms Rehema Meeme
Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Mr Hakim Baligeya Mufumbiro
Principal Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Mr Arthur Mukanga
Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Mrs Irene Mwesigwa
Principal Officer - Food Safety
National Drug Authority
Kampala

UKRAINE - UCRANIA

Ms Olga Semenchuk
Deputy Director
State Service for Food Safety and Consumer
Protection
Kyiv

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI –
REINO UNIDO**

Dr Iulia Turiac
Senior Policy Advisor
Department for Environment, Food & Rural
Affairs (Defra)
London

Mr Mike O'neill
Head of EU and International Strategy
Food Standards Agency
London

Mr Steve Wearne
Director of Global Affairs
Food Standards Agency
London

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Ms Lilian Gabriel
Standards Officer
Tanzania Bureau of Standards
Dar Es Salaam

Mr Linus Gedi
Council Member
Tanzania Honey Council
Dar es salaam

Ms Stephanie Kaaya
Standards Officer
Tanzania Bureau of Standards
Dar es Salaam

Mrs Sara Lifa
Research Scientist
TIRDO
Dar es Salaam

**UNITED STATES OF AMERICA –
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Ms Mary Frances Lowe
U.S. Manager for Codex Alimentarius
U.S. Codex Office
U.S. Department of Agriculture
Washington, DC

Mr Robert Ahern
Director, WTO Agricultural Affairs
USTR
Washington, DC

Ms Susan Berndt
Acting Deputy Director
International Affairs Staff
Center for Food Safety and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
College Park, MD

Ms Marsha Echols
Attorney/Professor of Law
Law Office
Washington, D.C

Dr Jose Emilio Esteban
Chief Scientist
Food Safety and Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
Washington, DC

Ms Mallory Gaines
Manager, Market Access and Trade Policy
American Feed Industry Association
Washington DC

Dr Kevin Greenlees
Senior Advisor for Science and Science Policy
U.S. Food and Drug Administration
Rockville, Maryland

Ms Kristen Hendricks
International Issues Analyst
U.S. Codex Office U.S. Department of
Agriculture
Washington, DC

Mr Kenneth Lowery
Senior International Issues Analyst
U.S. Codex Office
U.S. Department of Agriculture
Washington DC

Mr Mark Myers
Foreign Agricultural Affairs Officer
Foreign Agricultural Service (FAS)
U.S. Department of Agriculture
Washington, DC

Dr Eric Stevens
International Policy Analyst
Center for Food Safety and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
College Park, MD

Mr Vito Su
Food Security Advisor
U.S. Department of State
Washington, DC

Mr Richard White
Consultant
Corn Refiners Association
Bradenton, FL

URUGUAY

Mr Leonardo Veiga
Director del Área Comercio
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Montevideo

Mrs Cecilia Aguerre
Senior Consultant
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Montevideo

Eng Pedro Friedrich
Punto de Contacto Codex para Uruguay
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Montevideo

Mrs Ana Tanco
Área Comercio
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Montevideo

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) – VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU) VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)

Ms Roxana Abreu
Directora
SENCAMER
Caracas

Ms Joely Celis
Analyst
SENCAMER
Caracas

Ms Alexandra López
Professional
SENCAMER
Caracas

Ms Stephanny Peña
Professional
SENCAMER
San Antonio de los Altos

**INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS -
ORGANISATIONS
INTERGOUVERNEMENTALES-
ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES**

AFRICAN UNION (AU)

Ms Diana Oyena Ogwal Akullo
Policy Officer
Africa Union
Addis Ababa

Mr John Oppong-otoo
Food Safety Officer
African Union Interafrican Bureau for Animal
Resources
Nairobi

**ECONOMIC COMMUNITY OF WEST AFRICAN
STATES (ECOWAS)**

Dr Benoit Gnonlonfin
Senior SPS Advisor
ECOWAS

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR
COOPERATION ON AGRICULTURE (IICA)**

Mr Eric Bolanos
ESPECIALISTA SAIA
IICA
Vázquez de Coronado

**ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ
ANIMALE (OIE)**

Dr Karen Bucher
Project manager
OIE

**ORGANISATION INTERNATIONALE DE LA
VIGNE ET DU VIN (OIV)**

Mr Pau Roca
Director General
OIV
Paris

Dr Jean-claude Ruf
Scientific Coordinator
OIV
Paris

WORLD TRADE ORGANIZATION (WTO)

Ms Christiane Wolff
Counsellor, Head of SPS Section
WTO
Geneva

Ms Carmina Baez
Young Professional
WTO

**NON GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS -
ORGANISATIONS NON
GOUVERNEMENTALES - ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

CROPLIFE INTERNATIONAL (CROPLIFE)

Mr Craig Dunlop
Head of Regulatory Policy
Syngenta
Basel

Dr Ray Mcallister
Sr. Director, Regulatory Policy
CropLife America
Washington DC

Dr Wibke Meyer
Regulatory Affairs Manager
CropLife International
Brussels

Mr Vasant Laxman Patil
Director – Science & Regulatory Affairs
CropLife Asia
Singapore

EUROPEAN COCOA ASSOCIATION (ECA)

Ms Lucia Hortelano Villanueva
Officer – Food Safety & Quality
European Cocoa Association

**EUROPEAN NETWORK OF CHILDBIRTH
ASSOCIATIONS (ENCA)**

Mrs Maryse Arendt
President
ENCA
Luxembourg

**FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES VINS
ET SPIRITUEUX (FIVS)**

Mrs Elisabetta Romeo-vareille
Policy officer at Unione Italiana Vini
FIVS

**GLOBAL ORGANIZATION FOR EPA AND
DHA OMEGA-3S (GOED)**

Dr Harry Rice
VP, Regulatory & Scientific Affairs
GOED

**INTERNATIONAL ALLIANCE OF
DIETARY/FOOD SUPPLEMENT
ASSOCIATIONS (IADSA)**

Mr Simon Pettman
Executive Director
International Alliance of Dietary/Food
Supplements Associations (IADSA)
London

Ms Cynthia Rousselot
Dir Technical & Regulatory Affairs
International Alliance of Dietary/Food
Supplements Associations (IADSA)
London

**INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE
(ICA)**

Mr Kazuo Onitake
Senior Scientist, Quality Assurance Department
International Co-operative Alliance
Tokyo

Mr Yuji Gejo
Officer
International Cooperative Alliance

**INTERNATIONAL CONFECTIONERY
ASSOCIATION (ICA/IOCCC)**

Dr Debra Miller
Senior VP Scientific & Regulatory Affairs
National Confectioners Association
Washington

Ms Allie Graham
Advisor
International Confectionery Association

**INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES
ASSOCIATIONS (ICBA)**

Ms Paivi Julkunen
ICBA Codex Policy Advisor
International Council of Beverages Associations
Washington, DC

Mr Sunil Adsule
Director, Regulatory
The Coca-Cola Company
Atlanta

Ms Michelle Detlefsen
Regulatory Affairs Latin America
PepsiCo
Guatemala City

Ms Jacqueline Dillon
Manager
PepsiCo
Chicago, IL

**INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION
(IDF/FIL)**

Mr Allen Sayler
Senior Director of Food & Cosmetic Consulting
Services
EAS Consulting Group LLC
Alexandria, VA

Ms Aurelie Dubois
Science and Standards Programme Manager
International Dairy Federation

Mr Nick Gardner
Director, Codex and International Regulatory
Affairs
USDEC

Mrs Laurence Rycken
Science and Standards Program Manager
International Dairy Federation
Brussels

**INTERNATIONAL FRUIT AND VEGETABLE
JUICE ASSOCIATION (IFU)**

Mr John Collins
Executive Director
International Fruit and Vegetable Juice
Association
Paris

Mr David Hammond
Chair Legislation Commission
International Fruit and Vegetable Juice
Association (IFU)
Paris

INTERNATIONAL MEAT SECRETARIAT (IMS)

Mr Hsin Huang
Secretary General
International Meat Secretariat
Paris

Ms Trachelle Carr
International Technical Services Specialist
International Meat Secretariat
Washington, DC

Mr Francisco De Sales Manzi
Director Técnico
IMS
Cuiabá

Mr Javier Echazarreta
Director Técnico de Asistencia Tecnológica
IMS
Buenos Aires

Mrs Casey Lynn Gallimore
Director, Scientific & Regulatory Affairs
IMS
Washington, DC

Dr Tiffany Lee
Director, Scientific & Regulatory Affairs
International Meat Secretariat
Washington, DC

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR
STANDARDIZATION (ISO)**

Mrs Sandrine Espeillac
Secretary of ISO/TC 34
ISO
Vernier, Geneva

**INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH
INSTITUTE**

Ms Anne Mackenzie
CCP
IFPRI
Mahone Bay

SSAFE

Dr Himanshu Gupta
Board Member
SSAFE

**HEALTH FOR ANIMALS
(HEALTHFORANIMALS)**

Mr Carel Du Marchie Sarvaas
Executive Director
HealthforAnimals

Mrs Gabriella Ippolito
Advisor, Government Affairs
HealthforAnimals

FAO

Mr Markus Lipp
Senior Food Safety Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

WHO

Mr Francesco Branca
Director, Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
World Health Organization (WHO)
Geneva

Ms Chizuru Nishida
Unit Head
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
World Health Organization (WHO)
Geneva

Mr Soren Madsen
Acting Unit Head
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
World Health Organization (WHO)
Geneva

Dr Egle Granziera
Senior Legal Officer
Office of the Legal Counsel
World Health Organization (WHO)
Geneva

Mr Michael-Oliver Hinsch
Codex Trust Fund Administrator
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
World Health Organization (WHO)
Geneva

Ms Haruka Igarashi
Technical Officer
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
World Health Organization (WHO)
Geneva

Mr Robert Lynam
Codex Trust Fund Administrator
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
World Health Organization (WHO)
Geneva

Ms Claudia Nannini
Legal Officer
Office of the Legal Counsel
World Health Organization (WHO)
Geneva

HOST SECRETARIAT

Mrs Coralie D'Agostino
CCGP Secretariat
SGAE - Premier Ministre
Paris

Mrs Franck Da Ros
Point de contact national
SGAE
Paris

Mrs Andrée Sontot
Point de contact national
SGAE
Paris

CODEX SECRETARIAT

Mr Tom Heilandt
Secretary, Codex Alimentarius Commission,
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mrs Sarah Cahill
Senior Food Standards Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Dr Hilde Kruse
Senior Food Standards Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr David Massey
Special Advisor
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr Sekitoleko Patrick
Food Standards Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Ms Lingping Zhang
Food Standards Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr Farid El Haffar
Technical Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr Roberto Sciotti
Consultant
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr Giuseppe Di Chiera
Programme Specialist Consultant
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Ms Jocelyne Farruggia
Administrative Assistant
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Ms Ilaria Tarquinio
Programme Assistant
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mrs Florence Martin de Martino
Clerk
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr Peter Di Tommaso
Office Assistant
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Ms Elaine Raheer
Office Assistant
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

Mr Robert Damiano
IT Clerk
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Rome

APÉNDICE II

CRITERIOS Y DIRECTRICES DE PROCEDIMIENTO PARA LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTALES ESPECIALES DEL CODEX QUE TRABAJAN POR CORRESPONDENCIA
1. Introducción

Los criterios y directrices de procedimiento que se exponen en el presente documento tienen por objeto orientar la labor y la celebración de las reuniones de los comités y los grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex que trabajan por correspondencia. El Reglamento de la Comisión se aplica, *mutatis mutandis*, a los comités que trabajan por correspondencia.

1.1 Definición

El trabajo por correspondencia describe una modalidad de trabajo que la Comisión del Codex Alimentarius puede asignar a un comité o grupo de acción del Codex que no celebrará reuniones que requieran la presencia simultánea de todos los asistentes. Los comités o grupos de acción que trabajan bajo esta modalidad entablan consultas formales con los miembros por correspondencia durante un período de tiempo entre el período de sesiones de la Comisión en que se aprobó el trabajo y el período de sesiones al que informan. En el resto del presente documento se denominará a los comités y grupos de acción a los que se les asigna trabajar bajo esta modalidad "comités que trabajan por correspondencia".

1.2 Valores del Codex

Una consideración general y un principio rector en relación con los comités que trabajan por correspondencia es la necesidad de respetar y adherirse a los valores fundamentales de la Comisión, a saber, la colaboración, el carácter integrador, la construcción de consenso y la transparencia.

2. Decisión de asignar trabajos por correspondencia

A la hora de decidir si un nuevo trabajo aprobado es realizado por un comité que trabaja por correspondencia, la evaluación del Comité Ejecutivo y de la Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios.

Criterios	Referencia
i. Ámbito de aplicación, objetivo y contenido	Documento de proyecto
ii. Naturaleza y complejidad del trabajo y su historia pasada y más reciente en el Codex (puede tratarse, por ejemplo, del plazo para desarrollar el trabajo)	Informes de reuniones Documento de proyecto
iii. Urgencia e importancia	Documento de proyecto
iv. Disponibilidad de información científica adecuada u otra información de apoyo, así como cualquier tipo de apoyo de órganos de expertos	Documento de proyecto
v. Posibilidad de asignar el trabajo a un comité existente, que cuente con la experiencia requerida, que se reúna presencialmente. Para ello deberá tenerse en cuenta la expectativa razonable de que la labor se complete en un plazo determinado.	Mandato de los comités del Codex existentes

3. Verificación de la condición de miembro y las credenciales para la participación

Las disposiciones que se aplican a las reuniones presenciales de los comités y de los grupos de trabajo también se aplicarán a la composición¹ y la representación² en los comités que trabajan por correspondencia.

Las normas de procedimiento del Codex exigen que todas las comunicaciones oficiales dirigidas al Codex, incluidas las relativas a la participación en reuniones de comités y grupos de trabajo, se notifiquen a través del punto de contacto del Codex (PCC)³ designado. Los miembros y las organizaciones observadoras deben designar, por conducto de sus PCC, un único representante o jefe de delegación. Esto no impide que el jefe de delegación cuente con el apoyo de un representante suplente que pueda responder cuando el jefe de delegación lo autorice (como ocurre en las reuniones presenciales).

La condición y las credenciales de los participantes en los comités del Codex están sujetas al examen y la verificación de la Secretaría del Codex, de acuerdo con la información oficial proporcionada por los PCC.

Cuando se atribuya un nuevo trabajo a un comité que trabaja por correspondencia y antes de comenzar, habrá un período de inscripción bien definido, con fechas claras de apertura y cierre, durante el cual podrán registrarse los miembros y observadores.

4. Reuniones

Para que las reuniones de los comités que se reúnen presencialmente sean comparables a las de los comités que se reúnen por correspondencia, en el caso de los comités que trabajan por correspondencia el término “reunión” se referirá a la situación en la que el comité celebra consultas formales con los miembros por correspondencia, durante un período de tiempo entre el período de sesiones de la Comisión en que se aprobó el trabajo y el período de sesiones al que el comité informa.

Los idiomas de trabajo, los plazos de ejecución del plan de trabajo y las tareas para la reunión de los comités que trabajan por correspondencia deberán estar claramente documentados y haber sido acordados entre los miembros al comienzo de la reunión. Esto incluye los plazos de preparación de los documentos de trabajo⁴.

El programa del comité, los documentos de trabajo y los informes se publican en el sitio web del Codex.

El trabajo y las conclusiones del comité se someten a un examen crítico por parte del Comité Ejecutivo antes de su presentación a la Comisión.

A fin de facilitar los requisitos referentes al examen crítico del Comité Ejecutivo, todas las reuniones de los comités que trabajan por correspondencia deberán concluirse dentro del plazo establecido.

5. Idiomas

Los comités que trabajan por correspondencia se rigen por las mismas normas referentes a la utilización de idiomas que los demás órganos auxiliares de la Comisión, definidas en el artículo XIV del *Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius*⁵.

Los gobiernos hospedantes se harán cargo de destinar una financiación adecuada para la traducción de los documentos de trabajo y del informe.

¹ Véase la Sección I: Textos de base y definiciones, Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, artículo 1. Composición.

² Véase la Sección I: Textos de base y definiciones, Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, artículo VI. Períodos de sesiones.

³ Véase la Sección VI: Miembros, Funciones fundamentales de los puntos de contacto del Codex.

⁴ Véase la Sección III: Directrices para los órganos auxiliares, Directrices para los gobiernos hospedantes de los comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex.

⁵ Véase la Sección I: Textos de base y definiciones.

6. Determinación del cuórum (antes de que pueda empezar la reunión del comité que trabaja por correspondencia, y adoptar decisiones)

El cuórum se calculará sobre la base del párrafo 7 del artículo VI del *Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius*⁶, al igual que en las reuniones presenciales. Sin embargo, en el caso de los comités que trabajan por correspondencia, inscribirse en la reunión significaría “asistir a la reunión”.

En aras de la claridad y la transparencia, deberá estipularse el plazo para realizar la inscripción (la fecha límite para inscribirse y el período de validez de la inscripción).

La ausencia de cuórum deberá comunicarse a la Comisión, que orientará al respecto.

7. Funciones del presidente y de la Secretaría del Codex

Función del presidente

Las *Directrices para los presidentes de los Comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex*⁶ se aplican, *mutatis mutandis*, a los presidentes de los comités que trabajan por correspondencia.

En particular, los presidentes de los comités que trabajan por correspondencia deberían asegurarse de que:

- todas las comunicaciones estén abiertas a todos los miembros y observadores inscritos y se lleven a cabo de manera abierta y transparente y de conformidad con las directrices o protocolos que pueda establecer la Comisión;
- el comité trate a fondo todas las cuestiones específicas planteadas;
- los miembros puedan responder a las observaciones formuladas por otros miembros y de que dispongan de tiempo suficiente para hacerlo, como sucede en un debate en tiempo real en una sesión plenaria;
- en los informes del comité se documente claramente en qué casos hay puntos de diferencia importantes, ya sea en relación con el contenido del trabajo o con el avance de las normas en el procedimiento de trámites, y
- en el marco de los comités que trabajan por correspondencia se cumplen las reglas y procedimientos especificados en el *Manual de procedimiento* del Codex.

El presidente de un comité que trabaja por correspondencia puede contar con el apoyo de uno o más copresidentes.

Función de la Secretaría del Codex

La Secretaría del Codex desempeñará todas las funciones habituales que realiza para respaldar el funcionamiento eficiente de los comités que trabajan por correspondencia, tales como la verificación de las credenciales de los participantes, la preparación y distribución de los informes de los comités y la prestación de orientación y apoyo al presidente sobre cuestiones de procedimiento y otros aspectos relacionados con la labor del comité que trabaja por correspondencia.

Consenso

Los presidentes de los comités que trabajan por correspondencia deberían hacer todo lo posible para favorecer que la adopción de decisiones se haga por consenso, por ejemplo mediante la realización de debates informales por medio de tecnologías virtuales, y deberían asimismo considerar la posibilidad de aplicar las medidas descritas en las *Directrices para los presidentes de los comités del Codex y grupos intergubernamentales especiales*⁷ para facilitar el logro del consenso en la elaboración de normas en el seno de los comités.

⁶ Véase la Sección III: Directrices para los órganos auxiliares.

⁷ Véase la Sección III: Directrices para los órganos auxiliares.

Interpretación de los silencios

Antes de las reuniones se aclararán explícitamente qué métodos de comunicación se utilizarán para indicar apoyo u objeción. Concretamente, esto significa que los silencios, la ausencia de opiniones u objeciones específicas contrarias, se entenderán como un acuerdo tácito o como la manifestación de no tener objeción respecto al avance. Todos los miembros del comité deberían estar claramente informados de este hecho a fin de evitar cualquier malentendido cuando se formulen observaciones sobre las cuestiones específicas que se estén debatiendo, en particular sobre una propuesta de conclusión en torno al avance de una norma a través del procedimiento de trámites. Los presidentes deberían dar tiempo suficiente para las respuestas a fin de asegurarse de que el silencio no se debe a problemas técnicos temporales.

8. Avance de las normas y textos afines

Para determinar el nivel de consenso al avanzar en el proceso de trámites, los presidentes de los comités suelen proponer una conclusión para que la examinen los miembros, que puede ser modificada y ser presentada en su versión revisada para lograr el consenso. Los comités que trabajan por correspondencia deberían seguir esa misma práctica. Por ejemplo, un presidente podría proponer una conclusión sobre el avance de una norma haciendo una pregunta específica, como: “¿Hay alguna objeción respecto a adelantar el proyecto de norma al trámite X?”,

Los comités que trabajan por correspondencia pueden utilizar un planteamiento similar (o una variante adecuada) al determinar el nivel de consenso sobre puntos de debate más detallados, como las modificaciones del texto.

Para evitar cualquier ambigüedad, debe aclararse que al trabajar por correspondencia formular una reserva consiste en dar a conocer su posición, la cual se registrará en el informe de la reunión cuando así se solicite⁸.

Opciones cuando un comité que trabaja por correspondencia no pueda avanzar en su trabajo

Cuando un comité que trabaja por correspondencia no pueda avanzar en su trabajo, podrá recomendar al Comité Ejecutivo y la Comisión dejar de trabajar por correspondencia y adoptar otra solución, por ejemplo una de las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:

- i. la convocación de una reunión que requiera la presencia simultánea de todos los asistentes;
- ii. la atribución de los trabajos a un comité (distinto del comité original) que tenga conocimientos especializados sobre el tema que se examina y que se reúna presencialmente, o
- iii. la interrupción de los trabajos.

Además, el presidente puede, en el marco del proceso de examen crítico, informar sobre el estado de avance y las perspectivas de avance de los trabajos al Comité Ejecutivo y la Comisión para su consideración.

Votaciones

Si bien el reglamento de la Comisión prevé la votación en situaciones en que todos los esfuerzos por lograr el consenso hayan fracasado, los comités que trabajan por correspondencia no deberán recurrir a la votación para resolver las diferencias.

La opción de utilizar mecanismos alternativos para la resolución de diferencias (como los descritos anteriormente) y el avance de los trabajos deberá someterse a la consideración de la Comisión.

9. Presentación de informes a la Comisión

Los comités que trabajan por correspondencia informarán a la Comisión del Codex Alimentarius. Al igual que sucede con los informes de las reuniones presenciales de los comités del Codex, los informes

⁸ Véase la Sección III: Directrices para los órganos auxiliares, Directrices para la celebración de reuniones de los Comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales.

de las reuniones de los comités que trabajan por correspondencia serán preparados por la Secretaría del Codex en consulta con el presidente.

Las convenciones y prácticas que se aplican a la redacción de los informes de los comités que celebran reuniones presenciales también deberían ser observadas, en la medida en que sea pertinente, por los comités que trabajan por correspondencia. Los informes de los comités que trabajan por correspondencia deberían ser objetivos y reflejar con precisión las deliberaciones, conclusiones y recomendaciones.

Los miembros de los comités que trabajan por correspondencia tienen derecho a pedir que sus posiciones, en particular sus reservas o la oposición a una recomendación o decisión, se hagan constar en el informe del comité.

Los miembros de los comités que trabajan por correspondencia deberían abstenerse de plantear cuestiones o solicitar la inclusión de observaciones que no se hayan mencionado durante las deliberaciones, y dichas observaciones no se incluirán en el informe de la reunión, de conformidad con el procedimiento y las prácticas de la Comisión.

Los proyectos de informe de los comités que trabajan por correspondencia deberían ponerse a disposición de todos los miembros y observadores del Codex que se hayan inscrito en la reunión en el plazo de una semana a partir de la conclusión del programa y las deliberaciones de la reunión plenaria, para que los examinen y formulen observaciones en el plazo de dos semanas a partir de la fecha de distribución del informe. Todos los miembros deberían recibir información clara acerca de los procedimientos de examen y observaciones.

La Secretaría del Codex debería distribuir el informe final aprobado en no menos de tres de los idiomas de trabajo de la Comisión en el plazo de un mes a partir de la conclusión de la reunión del comité que trabaja por correspondencia.